



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02-2024-MIDAGRI-PEJSIB-DE

SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: "CONTINUACIÓN Y CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN AMOJAO"

ACTA DE ADJUDICACIÓN

En la sede del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, ubicado en el Km. 27.5 de la Carretera Chamaya San Ignacio, siendo las 09:00 horas del día 01 de julio de 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a llevar a cabo el acto de revisión de la oferta presentada, al procedimiento de selección CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02-2024-MIDAGRI-PEJSIB-DE-01- SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: "CONTINUACIÓN Y CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN AMOJAO", cuyo valor referencial es de S/ 80,000.00, soles.

Se deja constancia que en concordancia con el numeral 102.1 del artículo 102 del Reglamento, el día 26 de junio de 2024, mediante Carta N° 03-2024-MIDAGRI-PEJSIB-DOA-UASG-OEC, se invitó al postor CHQ INGENIEROS SAC, para que presente su oferta.

Según calendario de las bases, con fecha 27 de junio de 2024 a horas 11.20am, el postor CHQ INGENIEROS SAC, mediante Carta N° 005-2024-JCCHQ/GG/CHQ INGENIEROS SAC suscrito por su representante legal ING JUAN CARLOS CHAVEZ QUIÑONES, presentó su oferta en forma presencial en la Oficina de Trámite Documentario de la Entidad.

En la apertura de la oferta técnica, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determinar si las ofertas responden a los requisitos y condiciones de los Términos de Referencia detallados en la sección específica de las bases, para determinar la Admisión de la oferta. El resultado es el siguiente:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA



Table with 2 columns: Document description and Status. Rows include Anexo 1 (Declaración jurada de datos del postor), Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta, Anexo 2 (Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento), Anexo 3 (Declaración jurada de cumplimiento de Términos de Referencia), Anexo 4 (Declaración jurada de plazo de entrega), and Anexo 5 (Promesa de consorcio).

Como resultado de esta verificación el Órgano Encargado de las Contrataciones ADMITIÓ la oferta del postor, CHQ INGENIEROS SAC.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Km.27.5 Carretera Chamaya - San Ignacio, Jaén - Cajamarca T: 929 915 362 www.gob.pe/pejsib





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

**CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

La calificación de la oferta se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento, para determinar si la oferta técnica cumple con los requisitos de calificación previstos en las bases. El resultado es el siguiente:

**3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION**

A	CAPACIDAD LEGAL	CHQ INGENIEROS SAC
	HABILITACIÓN	
	Requisitos: Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores, en la especialidad de Consultoría en Obras de Represas, Irrigaciones y Afines en la Categoría "B" o superior y no encontrarse en el Registro de Inhabilitado para contratar con el estado. Acreditación: Constancia de Registro Nacional de Proveedores, en la especialidad de Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines en la Categoría "B" o superior y no encontrarse en el Registro de Inhabilitado para contratar con el estado.	Si cumple
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>dos (02) veces el Valor Referencial</b> , por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  Para todos los casos, se considera 'servicio de consultoría similar' al objeto de la convocatoria a: elaboración de expedientes técnicos, de todo proyecto de infraestructura de riego con fines agrícolas, de construcción, instalación, mejoramiento, rehabilitación, sistema de riego, reconstrucción y/o ampliación de infraestructura hidráulica que deberá contener elementos como: bocatomas, aliviaderos, reservorios, presa, canales de conducción, distribución, línea de impulsión, conducción por tubería.	Si cumple

El Órgano Encargado de las Contrataciones determinó que el postor **CHQ INGENIEROS SAC**, cumple con los requisitos de calificación por lo tanto se evaluará la etapa de factores de evaluación:

**EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA**

La evaluación de la oferta técnica se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo. 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo a los factores de evaluación enunciados en las bases.

N°	POSTOR	EVALUACION TECNICA		
		A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (80 PUNTOS)	B. METODOLOGÍA PROPUESTA (20 PUNTOS)	PUNTAJE OFERTA TECNICA
01	CHQ INGENIEROS SAC	80	20	100

Una vez concluido con este acto, el Órgano Encargado de las contrataciones, determinó que postor evaluado, **CHQ INGENIEROS SAC**. Obtuvo un puntaje técnico de 100 puntos, superando el puntaje técnico mínimo de 80 puntos.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Km.27.5 Carretera Chamaya - San Ignacio, Jaén - Cajamarca  
T: 929 915 362  
www.gob.pe/pejsib





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Proyecto Especial  
Jaén San Ignacio Bagua

**APERTURA Y EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, Evalúa la oferta Económica y determino el puntaje total de la oferta conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previsto en la sección específica de las bases.

N°	POSTOR	EUALUACIÓN ECONOMICA		PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA $PTPi = c1PTi + C2pe$	Bonifi cación 5%POR COND ICION DE MYPE	Puntaje total con bonificac ión	Ley de la Amazonia	Orden de Prelación
		PRECIO	PUNTAJE Oferta ECONOMICA $Pi = Om \times PMP / Oi$					
01	CHQ INGENIEROS SAC	S/ 80,000.00	100	100	5	105	NO	1

Al haberse definido la oferta ganadora, el Comité de Selección se le otorgó la Buena Pro de este procedimiento de selección al postor que se indica:

POSTOR GANADOR	: CHQ INGENIEROS SAC
RUC	: 20561337986
MONTO DE ADJUDICACION	: S/ 80.000.00
DOMICILIO LEGAL	: Calle Elias Aguirre N° 1094 Int 1094 Chiclayo -Chiclayo-Lambayeque
CORREO	: chqingenierossac@gmail.com

Siendo las 11:00 horas del día 01 de julio de 2024, se da por concluido este acto, firmándose la presente en señal de conformidad.

  
CPC JAIME CHAVEZ PEREZ  
Órgano Encargado de las Contrataciones



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Km.27.5 Carretera Chamaya - San Ignacio, Jaén - Cajamarca  
T: 929 915 362  
www.gob.pe/pejsib

